



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 20/02/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/VILLAHERMOSA/01/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO MARZO A DICIEMBRE DE 2025

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 33 FR IV, 37,38,94, 95 y 96 ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION VII/2024. ARTÍCULO 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION VII/2008

PARTICIPANTES:

1.- LUIS MARIANO ALPUCHE DOMINGUEZ

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESA
				1
	Servicio de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco de marzo a diciembre de 2025 según anexo técnico			CUMPLE
	A) Comprobar que ha celebrado y cumplido con dos contratos de servicios de fumigación en inmuebles similares a los indicados en este alcance técnico (oficinas que cuenten con archivos y bibliotecas, salones, comedores y cocinas, áreas infantiles, servicio médico), de cualquiera de los ejercicios, 2022, 2023 o 2024; para lo anterior, mediante la presentación de copia simple de contratos y/o documentos probatorios donde se pueda identificar los servicios, fechas y alcance de los trabajos; asimismo, contactos para verificar información.			CUMPLE
	Presentar Curriculum Empresarial, copia de certificados de actualización del Coordinador, Supervisor(es) y Técnicos, incluyendo su experiencia en depósitos documentales, como archivos y bibliotecas a fin de validar que conocen los cuidados específicos que deben tenerse para la correcta conservación de bienes documentales.			CUMPLE
	Copia de la licencia sanitaria vigente expedida por parte de la Secretaría de Salud para la aplicación de plaguicidas de uso urbano y desinfección.			CUMPLE
	Copia simple de la "Reporte de Servicio" para el usuario.			CUMPLE
	Carta compromiso de que conocen y cumplen con la Norma NOM-256-SSA1-2012 (o versión vigente) "Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicado a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas" cuyo cumplimiento en las instalaciones del prestador del servicio, es vigilado por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS).			CUMPLE
	Carta compromiso de que, para la Termonebulización, cumplirán con los productos y especificaciones indicadas en el Apéndice C. "Consideraciones para la prevención y control de plagas en depósitos documentales".			CUMPLE
	Listado maquinaria, equipo y herramienta a utilizar, especificando marca, capacidad, tipo de combustible; esto derivado de que por la naturaleza de algunas áreas se exigirá al prestador de servicio equipos que no hagan ruido o no dejen olor a combustible.			CUMPLE
CONCLUSIÓN:				El prestador del servicio ofrece un servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. De las empresas que cotizaron conforme a los alcances técnicos para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco se determina:				Favorable

ELABORÓ:

REVISÓ:

LIC. MARÍA LUISA PÉREZ MARTÍNEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN VILLAHERMOSA, TABASCO

MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VILLAHERMOSA, TABASCO

YENgfIDMpfKHsrRES4mr0eKVXplkTG6BdJQ+kXxehs=